Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Atención al Público	Atender consultas y tramites de competencia del GAD	Efectuar personalmente la consulta o presentar la documentación y requisitos según el tipo de trámite.	1. Identificación del peticionario. 2 .-Suscribir registro de atención al Público 1. Para iniciar tramites, Justificar representación como dirigente o lider de una organización o grupo. 2.- Registrar nomina de directiva y de miembros de la organización o grupo. 3.- Presentar los documentos necesarios según el trámite.	Personal Administrativo o técnico mantiene entrevista con el ciudadano interesado en consultar y da solución inmediata si es su competencia. Caso contrario recomienda y orienta en la forma como canalizar su petición o trámite.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Sin costo	Inmediato	Ciudadanía en general	Secretaria y unidades técnicas	Plaza Central de Baños s/n (07) 28935-66 www.parroquiabanos.gob.ec	Página web y oficinas del GAD	no	n/a	n/a	54	559	100%
2	Acceso a la Información Pública	Suministrar Informacion generada en el GAD Parroquial de Baños	1.Emisión de información periodica generada por el GAD en los medios : Prensa, radio, televisión, redes sociales , sitio WEB 2. A petición de los interesados, mediante solicitud se entrega información específica de la gestión del GAD	1.Consulta directa en los medios por parte de los interesados. 2. Presentación de Solicitud en formato preestablecido para suministrar información pública. 3. Presentar los requisitos exigidos según el tipo de trámite	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Sin costo	De 1 a 10 dias	Ciudadanía en general	Oficina GAD Parroquial de Baños	Plaza Central de Baños s/n (07) 28935-66 www.parroquiabanos.gob.ec	Página web y oficinas del GAD	no	http://parroquiabanos.gob.ec/download/lotaip/lotaip_2021/febrero_2021/F2-Formulario-de-Acceso-a-la-Informacion-Publica.pdf	n/a	1	6	100%
3	Servicio de inhumaxión, exhumación y mantenimiento de bovedas, nichos en el Cementerio Central de la Parroquia Baños	Arrendamiento y mantenimiento de Nichos y Bovedas	1.- Acercarse a las oficinas del GAD y 2.- Entregar la documentacion requerida	REQUISITOS PARA INHUMACION 1.- Copia del certificado de defunción otorgado por la jefatura del registro civil, identificación y cedulación del lugar donde ocurrió el fallecimiento, en el que conste la causa básica de la muerte 2.- Fotocopia del informe estadístico de defunción, otorgado por el INEC 3.- Solicitud de inhumación, y, 4.- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del solicitante	Con todos los requisito listos se proecede a entregar el servicio solicitado con la coordinacion de fechas.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Arriendo de boveda por cuatro años $ 96.00 (Venta de nicho y mantenimiento $212,00 en el caso de que el fallecido este en ceniza o sea un feto)	Inmediato	Ciudadanía en gen	Oficina GAD Parroquial de Baños	Plaza Central de Baños s/n (07) 28935-66 www.parroquiabanos.gob.ec	Página web y oficinas del GAD	no	n/a	na	2	60	100%
				REQUISITOS PARA EXHUMACION 1.- Copia del certificado de defunción otorgado por la jefatura del registro civil, identificación y cedulación del lugar donde ocurrió el fallecimiento, en el que conste la causa básica de la muerte 2.- Certificado de inhumación otorgado por el administrador del cementerio 3.- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del solicitante, y, 4.- Solicitud de exhumación	Con todos los requisito listos se proecede a entregar el servicio solicitado con la coordinacion de fechas.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Derecho de exhumacion $ 20.00, Arriendo de nicho $ 200.00 y Mantenimiento anticipado de nicho $ 12: TOTAL $232	Inmediato	Ciudadanía en gen	Oficina GAD Parroquial de Baños	Plaza Central de Baños s/n (07) 28935-66 www.parroquiabanos.gob.ec	Página web y oficinas del GAD	no	n/a	na	3	30	100%
				REQUISITOS PARA TRASLADO DE CADAVERES HUMANOS 1.- Fotocopia del informe estadístico de defunción otorgado por el INEC 2.- Original y copia del certificado de defunción 3.- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del solicitante 4.- Solicitud de traslado en la que conste el destino de los restos mortales	Con todos los requisitos listos se proecede a entregar el servicio previa coordinacion de fechas.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	$20.00 DERECHO DE EXHUMACION	Inmediato	Ciudadanía en gen	Oficina GAD Parroquial de Baños	Plaza Central de Baños s/n (07) 28935-66 www.parroquiabanos.gob.ec	Página web y oficinas del GAD	no	n/a	na	0	3	na
4	Servicio de Informacion Turistica	ITUR Gobierno Parroquial de Baños	Acercarse a la oficina de Turismo ITUR	n/a	n/a	08:00 a 13:00 14:00 a 17:04	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía y extranjeros en general	Oficina ITUR Baños	Plaza Central de Baños s/n (07) 28935-66 www.parroquiabanos.gob.ec	Página web y oficinas del GAD	no	n/a	na	45	419	100%
5	Administración de Espacios Públicos de la Parroquia	Ordenar y regular los espacios para funcionamiento del mercado y artesanías,	Interesados solicitan al GAD uso de espacios de manera temporal	Solicitud por escrito dirigida al Presidente adjuntando documentación personal o del grupo	Ciudadano presnta solicitud de uso de espacio público Presidente en base al Reglamento resuelve Por secretaria se notifica a usuario resultado de la petición efectuada.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:04	El establecido en el Reglamento de uso de infraestructura y espacios públicos	15 días	Ciudadanía en general	Oficina GAD Parroquial de Baños	Plaza Central de Baños s/n (07) 28935-66 www.parroquiabanos.gob.ec	Página web y oficinas del GAD	no	n/a	na	13	30	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Certificado de afectación y licencia urbanística	Determinar afectaciones y determinantes del predio	A través de CuencaDoc: https://enlinea.cuenca.gob.ec Ingresar al sistema – opción certificado de afectación y licencia urbanística.	1. Copia de las escrituras. 2. Levantamiento planimétrico en escala 1:1 en formato DXF. 3. Levantamiento planimétrico firmado por el profesional.	Se revisa la documentación de escrituras y levantamiento, se realiza la corresponiendiente inspección y se establecen las afecciones y determinantres por medio de un domento pdf y un formulario.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Formulario: $4,02, tasa base: $6,00, tasa excedente: $0,00, frente superior a los 6,00m se cobrará por cada metro el valor de $1,02	7 días	Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS, página web Cuenca en línea	si	https://www.cuenca.gob.ec/content/actualizaci%C3%B3n-catastral-de-superficie-error-de-cabida-simplificado	https://enlinea.cuenca.gob.ec	15	269	100%
7	Permiso de construcción menor	Otorgar persmisos de construcción menor.	A través de CuencaDoc: https://enlinea.cuenca.gob.ec Ingresar en el sistema – opción permiso de construcción menor	1. Escritura 2. Planos en el caso de ampliación con firma del profesional. 3. Fotografías del predio, espacio a intervenir en el predio y croquis de ubicación. 4. Archivos digitales en formato PDF de la propuesta y memoria técnica, con la firma. 5. Oficio de la dirección de áreas históricas en caso de casa antigua. 6. En caso de demolición oficio de la Emac para el depósito de escombreras. 7. Certificado de afectación y licencias urbanísticas en caso de predio rustico o áreas urbanas no consolidadas. 8. Disponer de una certificación correspondiente donde se indique que el predio no sufre de temas legales o tenga servidumbres de tránsito, que puedan afectar a terceros con las intervenciones solicitadas	Se revisa la documentación y se realiza la inspección para otorgar el permiso por medio de un formulario.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Formulario: $4,02, tasa base: $6,00 hasta 36m2 área urbana 50m2 área rústica, tasa excedente: $0,12 por cada m2 pasados los 36m2 área urbana y pasados los 50m2 área rústica	8 días a partir de la fecha de inspección asignada	Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS, página web Cuenca en línea	si	n/a	https://enlinea.cuenca.gob.ec	12	85	100%
8	Aprobación de anteproyecto arquitéctonico	Revisión técnica previa que determina la factibilidad de la propuesta arquitectónica y los estudios que requeriría el proyecto definitivo.	A través de CuencaDoc: https://enlinea.cuenca.gob.ec Ingresar en el sistema – opción aprobación de anteproyectos arquitectónicos	1. Digital de la Propuesta en formato DWF y PDF 2. En caso de tener alguna aprobación anterior es necesario, se adjunte los planos aprobados, formulario de aprobación y permiso de construcción	Revisión de planos en formato DWF y PDF, verificar que cumpla con los requisitos, con la normativa y con las determinastes impuestas en el certificado de afectación y licencia urbanística correspondiente. Si los planos estan correctos se sellan y firman, a su vez se genera un formulario con sus respectivas observaciones.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Formulario: $4,02, tasa hasta 150 m2 $4,00, tasa excedente más de 150m2 $4+(0,04xm2)	12 días	Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS, página web Cuenca en línea	si	n/a	https://enlinea.cuenca.gob.ec	13	98	100%
9	Aprobación de planos arquitectónicos	Aprobación de la planificación de una edificación, mediante la presentación de un plano arquitectónico.	En línea: https://enlinea.cuenca.gob.ec Ingresar en el sistema – opción aprobación de proyectos arquitectónicos	1. Digital de la Propuesta en formato DWF y PDF, láminas en formato A1-A0, a escala 1:50 o 1:75 dependiendo de la magnitud del proyecto, el cual deberá contener cuadro de áreas, especificaciones técnicas, cajetín, ubicación, nro. de los trámites previos, plantas arquitectónicas. 2. Estudios que se requirieron en la revisión del anteproyecto arquitectónico.	Revisión de planos en formato DWF y PDF, verificar que cumpla con los requisitos, con la normativa y con las determinastes impuestas en el certificado de afectación y licencia urbanística correspondiente. Si los planos estan correctos se sellan y firman, a su vez se genera un formulario con sus respectivas observaciones.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Valor formulario: $6,00, tasa base hasta 150m2: $4,00, tasa excedente mayor a 150m2: $4,00 + (0,04* área intervención excedente)		Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS, página web Cuenca en línea	si	n/a	https://enlinea.cuenca.gob.ec	6	65	100%
10	Permiso de construcción mayor	Autorización que se concede para el inicio de construcción sobre la base del plano arquitectónico aprobado.	En línea: https://enlinea.cuenca.gob.ec Ingresar en el sistema – opción aprobación de construcción mayor.	1. Formulario de estadística del INEC debidamente llenado y con firma escaneada del profesional (disponible para descarga en página web) 2. Ficha catastral en formato PDF y DWG debidamente legalizada por el profesional (sin sellar por avalúos y catastros)	Revisión de la ficha catastral en formato DXF y PDF y el formulario INEC 2022, se realiza la inspección y se genera un formulario con sus respectivas observaciones.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Formulario: $4,02, tasa base hasta 120m2: $10,00, tasa excedente mayor a 120m2: $10,00 + (0.10* área de intervención excedente)	3 días	Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS, página web Cuenca en línea	si	n/a	https://enlinea.cuenca.gob.ec	6	63	100%
11	Aprobación de anteproyectos de lotización	Revisión técnica y de factibilidad previa la aprobación del fraccionamiento de predios con áreas mayores a 3000m2 y para propuestas con vías internas	Acceso virtual: dgcmplanosdigitales@gmail.com	1. Certificado de afectación y licencia urbanística vigente. 2. Levantamiento topográfico. 3. Digital de la Propuesta en formato DWF y PDF. 4. Estudios y los informes que se requirieron en la revisión del anteproyecto arquitectónico. *si es propuesta de una actualización deberá adjuntar los planos aprobados, formulario de aprobación del plano, permiso de construcción (en caso de disponerlo) y el proyecto a actualizar en formato DWF y PDF.	Se recibe la documentación enviada desde el municipio, de estar correcta se envia al técnico para su revisión e ingreso en línea, se pasan a las distintas instacias por medio de Cuenca Doc, se realizan los distintos formularios, informes, sellado y firma de planos.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Formulario: $19,97, tasa: $0,00	10 días	Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS	si	n/a	n/a	0	4	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
12	Aprobación de Lotizaciones Mayores a 3000 m2	Aprobación del fraccionamiento de predios con áreas mayores a 3000 m2	Acceso virtual: dgcmplanosdigitales@gmail.com	1. Formulario de la revisión del anteproyecto de lotización. 2. Anteproyecto aprobado escaneado. 4. Certificado de la Registraduría de la Propiedad. 5. Escrituras debidamente inscritas. 6. Certificado de Afectación y Licencia Urbanística. 7. Carta de Pago del Predio Actualizada. 8. Presentación de Cedula y Certificado de Votación. 9. Convenio entre Propietario y Profesional con reconocimiento de firmas ante un Notario. 10. Pago del impuesto a la Herencia o Certificado Liberatorio de Herencia, Donaciones y Legados (SRI) (de ser el caso). 11. Posesión efectiva de Bienes debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad (de ser el caso). 12. Digital de la Propuesta en AutoCAD en formato dwg o dxf y en DWF con la firma de responsabilidad escaneada. 13. Estudios que se requirieron en la revisión de la aprobación del anteproyecto.	Se recibe la documentación enviada desde el municipio, de estar correcta se envia al técnico para su revisión e ingreso en línea, se pasan a las distintas instacias por medio de Cuenca Doc, se realizan los distintos formularios, informes y sellado de planos.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Formulario: $4,02, tasa base: $0,00, tasa excedente: $0,00, tasa: $0.18 * mil del valor del avalúo catastral	Proyecto 10 días para la aprobación del proyecto como primera instancia en Control Municipal, aproximadamente 60 días para su aprobación final.	Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS	si	n/a	n/a	0	2	100%
13	Aprobación de Lotizaciones Mayores a 3000 m2	Aprobación del fraccionamiento de predios con áreas mayores a 3000 m2	Acceso virtual: dgcmplanosdigitales@gmail.com	1. Formulario de la revisión del anteproyecto de lotización. 2. Anteproyecto aprobado escaneado. 3. Certificado de la Registraduría de la Propiedad. 4. Escrituras debidamente inscritas. 5. Certificado de Afectación y Licencia Urbanística. 6. Carta de Pago del Predio Actualizada. 7. Presentación de Cedula y Certificado de Votación. 8. Convenio entre Propietario y Profesional con reconocimiento de firmas ante un Notario. 9. Pago del impuesto a la Herencia o Certificado Liberatorio de Herencia, Donaciones y Legados (SRI) (de ser el caso). 10. Posesión efectiva de Bienes debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad (de ser el caso). 11. Digital de la Propuesta en AutoCAD en formato dwg o dxf y en DWF con la firma de responsabilidad escaneada. 12. Estudios que se requirieron en la revisión de la aprobación del anteproyecto.	Se recibe la documentación enviada desde el municipio, de estar correcta se envia al técnico para su revisión e ingreso en línea, se pasan a las distintas instacias por medio de Cuenca Doc, se realizan los distintos formularios, informes y sellado de planos.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Formulario: $4,02, tasa base: $0,00, tasa excedente: $0,00, tasa: $0.18 * mil del valor del avalúo catastral	Proyecto 10 días para la aprobación del proyecto como primera instancia en Control Municipal, aproximadamente 60 días para su aprobación final	Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS	si	n/a	n/a	4	10	100%
14	Declaratoria Bajo Régimen de Propiedad Horizontal	Trámite con el que se obtiene la revisión técnica y legal previo a la Declaratoria bajo Régimen de Propiedad Horizontal.	Acceso virtual: dgcmpropiedadeshorizontales@gmail.com	1. Solicitud de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL. 2. Certificado de Afectación y Licencia Urbanística. 3. Formulario de Aprobación de Planos. 4. Proyecto arquitectónico aprobado. 5. Formulario de aprobación del Permiso de Construcción Mayor. 6. Reglamento de Propiedad Horizontal. 8. Certificado actualizado del Registro de la Propiedad.	Se recibe la documentación enviada desde el municipio, de estar correcta se envia al técnico para su revisión e ingreso en línea, se pasan a las distintas instacias por medio de Cuenca Doc y se realiza la inspección.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Costo base 20 dólares por 200m2 del área a declarar y 0.10 dólares por cada metro adicional	12 días hasta la declaración de Propiedad Horizontal realizada en la DGCM.	Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS	si	n/a	n/a	2	19	100%
15	Inspector	Identificar infracciones por denuncias o recorridos planificados y generar informativos	n/a	n/a	Receptar denuncias y planificar inspecciones. Acudir al sitio e inspeccionar Levantar un parte informativo y remitir el parte al jefe de la UTCP. Entregar notificaciones o se colocar sello de notificación.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	no	n/a	Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS	no	n/a	n/a	57	458	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
16	Control de ornato y edificaciones – informes técnicos	Informar, emitir infracciones y clausurar las construcciones con infracciones	n/a	n/a	Acudir a la infracción del predio infractor. Realizar una evaluación de las infracciones cometidas y evaluar si son susceptibles a legalización o no. Elaboración de informe Técnico a la Unidad Administrativa Sancionadora.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	no	n/a	Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS	no	n/a	n/a	6	46	100%
17	Ventanilla	Atender en ventanilla a usuarios en general y solicitantes de trámites	n/a	n/a	Atención al usuario Gestionar el archivo de UTCP y guardar estricta reserva Entregar tramites finalizados al usuario Elaborar, revisar y despachar oficios u otros comunicados según le sean requeridos.	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	no	n/a	Ciudadanía en general	Unidad técnica de control parroquial Baños	Av. Ricardo Durán y 8 de Septiembre. 0960343230	Oficina UTCPR BAÑOS	no	n/a	n/a	176	1255	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	**31 de Octubre de 2022**
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	COORDINADOR DE PLANIFICACION
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Ing. Esthela Loja, Karina Cambisaca, Abg. Paulina Quezada, Arq. Paola Gutierrez
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	esthelaloja@yahoo.es
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 289-3566 Ext. 103